

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ADMINISTRADORA RECAUDACION AGIL Y RAPIDA RECAFAST S.A.". CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas del día treinta de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicada en la parroquia Tarqui, Cdla. La Alborada 5ta Etapa C.C. Albocentro 4 Piso 1 Oficina 17-8, en Junta General Universal de Accionistas de ADMINISTRADORA RECAUDACION AGIL Y RAPIDA RECAFAST S.A. la señora MARITZA XIMENA CONCHA QUISNANCELA como propietario de Diez (10) acciones. El señor JOSE LUIS ESTRELLA GARCES como propietario de setecientos noventa (790) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de ADMINISTRADORA RECAUDACION AGIL Y RAPIDA RECAFAST S.A. tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho al voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día.

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

Se encuentra presente también el actual comisario CPA. Francisco Chiquito Mosquera reside la sesión como presidente el señor José Estrella Garcés y actúa de Secretario la señora Maritza Concha Quisnancela. El presidente

dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- a) Que se ha elaborado la lista de asistente a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las diez horas, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la ley.
- b) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- c) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación se lee los puntos que integran el orden del día.

La junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- Se conoce el informe que se presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los Estados de Situación Financiera y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. Es así que, luego de conocer el informe de Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE

DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. La Junta, luego de deliberar al respecto, apruebe por unanimidad dicha memoria

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciocho. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Estado de Resultados Integral y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.-



José Estrella Garcés.
Gerente General. Accionistas



Maritza Concha Quisnancela
Secretario AD-HOC de la Junta